

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE , DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:**

**Presidente Municipal** José Ángel Acon Wong

**Vicepresidenta Municipal** Gricelda Vargas Segura

**Regidores Propietario**

Luis Roberto Cerdas Jiménez  
Irene Bolívar Jiménez  
Manuel Briceño Saborío

**Regidores Suplentes**

Ana Maricel Brenes Quesada  
Juan Gabriel Paniagua Espinoza  
Milagros Pérez Jarquin  
Elicer Delgado Salguera  
Gerardo Alvarado Arce

**Síndicos Propietarios**

Debbie Phillips Álvarez  
Evelio Ramos Chacon  
Victoria Ulate Briceño  
Ana Miranda Miranda  
Macario Montes Carrillo

**Síndicos Suplentes**

Jenny Delgado Bermúdez  
German Bermúdez Chacón  
Heiner López Chavarría

**Regidores y Síndicos Ausentes**

**Alcaldía Municipal**

Luis Fernando Mendoza Jiménez (Alcalde)

Leidy Rodríguez Pérez (Vicealcaldesa)

**Secretaría Municipal**

Nayla Galagarza Calero

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y quince minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

**ARTÍCULO II.**

Audiencias

**ARTÍCULO III.**

Aprobación de Actas

**ARTÍCULO IV.**

Correspondencia Recibida

**ARTÍCULO V.**

Correspondencia Enviada

**ARTÍCULO VI.**

Informe del Alcalde y Otros Informes

**ARTÍCULO VII.**

Asuntos Varios

**ARTÍCULO VIII.**

Mociones y Acuerdos

**ARTÍCULO II Audiencias**

**INCISO 1:** Presentación del Proyecto Museo Comunitario a cargo de Cristel Leitón.

**Teresa García,** El proyecto que traemos el día de hoy no es nuevo, desde la administración anterior lo habíamos presentado ante el Concejo Municipal, hemos venido cambiando el nombre buscando el más apropiado para la propuesta nuestra, la propuesta es para la creación del centro para la cultura y las artes de Cañas; los dos objetivos serian: adquirir el terreno para la construcción del centro para la cultura y las artes en el cantón de Cañas, el segundo objetivo sería construir en el distrito de Cañas el centro para cultura y las artes.



**Adquirir un terreno** para la construcción del Centro para la Cultura y las Artes en el cantón de Cañas, Gte.

**Construir** en el distrito de Cañas un Centro para la Cultura y las Artes del cantón.

**Objetivo**

**Acta 57-2017. Período 2016-2020**  
**Sesión Ordinaria 05 de junio del 2017**

**Teresa García,** La casa de la cultura con la que contamos actualmente es un local que no es Municipal pertenece a la Caja Costarricense del Seguro Social hace mucho tiempo está en trámite ese traspaso, sin embargo no se ha logrado, por la naturaleza de lo que estamos visualizando no es el lugar más adecuado para nuestros propósitos, el Comité de Cultura tiene 36 años de haberse integrado en el cantón, este Comité se crea con el objetivo de rescatar y divulgar las costumbres tanto locales, regionales y nacionales.

**Rescate de Costumbres y Tradiciones**



**Teresa García,** se han ido desarrollando diferentes talleres, actualmente se lleva acabo el de aeróbicos en telas, se han desarrollado talleres de teatro, marimba, pintura, además de las tradiciones como el desfile de bolleros, la cabalgata; el objetivo de la cabalgata es rescatar los caminos del arreo y homenajear el trabajo de los pueblos.

**Talleres**



**Teresa García,** se realizan diferentes exposiciones de pintura, don Felix Arburola Cañero, se realiza exposición tiempo de antes de que falleciera.

**Exposiciones de Pintura**



**Teresa García,** realizamos Efemérides con objetivos muy concretos, resaltar los soldados Cañeros que asistieron a la gesta heroica de 1856.

### Efemérides



**Teresa García**, la comunidad de Agua Caliente a partir de que se ha trabajado a la par de ellos han desarrollado proyectos productivos donde se empoderan de lo que tienen, además contribuyen al desarrollo de su localidad.

Las presentaciones culturales son muchas, pretender rescatar en los diferentes espacios utilizamos porque no tenemos un lugar adecuado para ellas.

### Presentaciones Culturales



**Teresa García**, el trabajo del Comité de Cultura ya todos los conocen es como traer a la memoria de la necesidad que tenemos de construir un centro para la cultura y las artes de Caña, hemos tenido personas que nos han colaborado en los diferentes proyectos.

**Cristel Leitón**, estoy cursando la carrera de arquitectura de interiores, considero ser una persona identificada con mi cantón, me nació el deseo de contribuir profesionalmente a mi comunidad, para elegir el tema de la tesis me acerque al Alcalde Municipal para saber si existía algún proyecto que estuviera en curso o estuviera por iniciar para apoyar desde mi disciplina, él me comenta sobre el proyecto del museo comunitario de Cañas, me indica que esta iniciativa nace gracias a una gran colección que tiene don Álvaro Mesén de piezas arqueológicas precolombinas y de cultura popular Guanacasteca, don Álvaro tiene un gran deseo porque estas piezas se pongan en exhibición y disposición del público, lamentablemente no ha habido una iniciativa lo suficientemente fuerte para que el proyecto sea realidad, la cita con el señor Alcalde fue en el mes de febrero, a partir de eso he venido desarrollando la parte investigativa de mi proyecto, para el cual me he puesto en contacto con varias personas, una de ellas ha sido el departamento de museos comunitarios del museo nacional, específicamente con don Juan Carlos Callejas, él me ha estado instruyendo en los procesos que debe llevar un proyecto como este, me menciona que debe de existir una comunidad organizada e interesada en llevar a cabo este proyecto, no necesariamente debe ser la Municipalidad, el proyecto puede surgir a partir de la comunidad, Cañas tiene la dicha de tener un Comité de Cultura; estamos trabajando en conjunto el Comité de Cultura

y un grupo de personas que están interesadas en llevar a cabo y hacerle frente al proyecto para hacerlo real, sabemos que es un proceso a largo plazo pero realmente existen personas interesadas y comprometidas en realizarlo.

Doña teresa comento sobre la riqueza cultural que tiene Cañas, como Cañeros somos dichosos de la riqueza que tenemos, a nivel tangible como lo es una colección tan grande y valiosa como la de don Álvaro Mesén no cualquier comunidad tiene colección como esta y que el señor esté dispuesto a entregar las piezas para la comunidad, también tenemos una riqueza intangible como lo son los grupos sociales culturales que tenemos en el cantón, creo que esos grupos merecen un espacio donde desarrollarse como debe de ser, dichosamente tenemos una casa cultural si bien o mal ha sido un espacio que ha servido actualmente para el desarrollo de la cultura, sabemos que su objetivo principal es difundir, fortalecer y desarrollar la cultura local.

**Museo Comunitario**

*Cañas, Guanacaste*

**Álvaro Mesen**

*Colección*

**Dept. Museos Comunitarios**

*Comunidad organizada*

**Riqueza Cultural**

*Cañas, Guanacaste*

**Casa Cultural**

*Cañas, Guanacaste*

**Cristel Leiton**, En todo lo que ha sido mi investigación me he enfocado en la comunidad, las necesidades culturales de Cañas, para mi criterio un Museo queda muy corto para la

riqueza cultural que tiene Cañas, para el potencial que demuestra Cañas para un proyecto cultural, me planteo la siguiente pregunta ¿Cuáles son las necesidades culturales que tiene Cañas? ¿Cuáles son las necesidades culturales del cantón?

**¿Cuales son las necesidades culturales del cantón?**

Realizar una propuesta arquitectónica/espacial que impulse el desarrollo del cantón, en el ámbito cultural, educativo, social y económico, y que a su vez fortalezca los valores culturales de los ciudadanos

**Objetivo**

**Cristel Leiton**, cuando pensé en que iniciativa se puede desarrollar para fortalecer los valores culturales de Cañas, no pensé solo en beneficiar la cultura sino más en un desarrollo integral del cantón, una iniciativa que fortalezca el sector cultural, el educativo, social y el económico. A nivel de diagrama podemos componerlo de la siguiente manera:

**Museo:** Como eje fundamental para la conservación y preservación de la cultura local.

**Auditorio:** Cañas no cuenta con auditorio, que tal si pensamos en un auditorio donde se puedan desarrollar charlas educativas, donde las escuelas puedan beneficiarse, de igual manera un beneficio económico.

**Salón Polivalente:** es un salón de usos múltiples, donde los grupos sociales culturales de arte, teatro, danza, música, puedan desarrollar sus actividades, puedan ensayar sin ningún problema y con gran espacio.

**Salón para talleres:** hay niños que reciben clases en la casa cultural, si pensamos en un lugar para recibir talleres amplios que pueda fortalecer la cultura de los niños, jóvenes y adultos.

**Espacio de ocio,** como cafetería, librería, que promueva la lectura dentro de la comunidad, a su vez pensando en una entrada económica para el mantenimiento del edificio.

Si pensamos en beneficiar a nuestros artesanos locales proveyéndoles de un espacio donde puedan exponer sus productos, también pensado como parte del mantenimiento del complejo cultural, así estaríamos conformando una Casa de la Cultura, un lugar donde se promueva la cultura con espacios óptimos y ambientados para las actividades que se desarrollen, el beneficio que estoy pensando a partir de mi propuesta es a nivel cultural, educación, social y económico.



**Acta 57-2017. Período 2016-2020**  
**Sesión Ordinaria 05 de junio del 2017**

**Cristel Leiton**, Caemos en una parte importante que es, ¿dónde colocamos el proyecto?, el Alcalde me comento que para museo estaban pensando en el terreno donde se ubicaba el Antiguo Mercado, pero que este le parecía muy grande, si lo pensamos en un complejo cultural como este sería idóneo.

Parte de los objetivos de la audiencia es poner este proyecto en sus manos y que tomen una decisión para iniciar.

**Terreno Antiguo Mercado**

Cañas, Guanacaste



**¡Muchas Gracias!**

Centro para la Cultura y las Artes

Cañas, Guanacaste



**Presidente Municipal**, ¿alguna pregunta que quieran realizar los compañeros Regidores o síndicos?, nos parece ideal el terreno del Mercado, no se aprecia sin ninguna construcción, además se presta para hacer un edificio moderno.

**Cristel Leiton**, Es un punto estratégico para un proyecto como este.

**Presidente Municipal**, le daríamos vuelta a algunos para tengan acceso por la calle.

**Cristel Leiton**, El diagrama no responde a ninguna distribución.

**Presidente Municipal**, debemos buscar la manera de dinamizar la economía y apreciar el museo; considero que debemos iniciar por un diseño.

**Cristel Leiton**, de mi parte estaría llevando a cabo el diseño, parte del proyecto y los objetivos es que haya una gran participación ciudadana, el resultado final del diseño sea un proyecto con el que la comunidad se identifique.

**Presidente Municipal**, tendría que sondearse un poco, porque estaríamos pensando en un diseño moderno pero que el costo no sea muy alto. Tiene la palabra Juan Gabriel.

**Regidor Suplente Juan Gabriel Paniagua**, me parece que es una propuesta bastante interesante el querer plantear una idea de estas con el apoyo del Comité de Cultura de Cañas, se requiere un modelo ya sea una maqueta o una demostración digital donde se pueda vender una idea diferente del proyecto, para luego buscar la colaboración que las entidades nos puedan dar, por mi parte brindarles el apoyo en la parte cultural.

**Cristel Leiton**, tengo 8 meses para desarrollar la tesis, los primeros cuatro meses es a nivel investigativo, en el momento que cuente con el diseño les estaré solicitando nuevamente audiencias para comentarles y mostrarles la idea más visual y cómo serían los espacios, he estado investigando la arquitectura vernácula de Cañas para que el diseño sea alineado a como sea a construido en Cañas pero a la vez con ese aire moderno de cómo se construye en la actualidad.

**Presidente Municipal**, ¿algún otro compañero que quiera hace uso de la palabra? Tiene la palabra Doña Teresa.

**Teresa García**, concretamente la solicitud de la donación del terreno, ¿porque donación del terreno si es para la Municipalidad? esto porque los recursos deben gestionarse,

**Acta 57-2017. Período 2016-2020**  
**Sesión Ordinaria 05 de junio del 2017**

DINADECO es una entidad que puede financiar gran parte del proyecto pero tendría que estar a nombre de una Asociación, si se va a construir a nombre de la Municipalidad o a nombre de una Asociación por la consecución de los recursos.

**Presidente Municipal**, tendríamos que analizar cuál es la mejor opción para la Municipalidad.

**Cristel Leiton**, mencionar que el departamento de museos comunitarios, se presentan a dar talleres y capacitaciones y parte de sus capacitaciones es informar a la población y educar al grupo organizado de cómo obtener fondos y cuales entidades acercarse para llevar a cabo un proyecto como este.

**Presidente Municipal**, creo que si es una Asociación debe hacerse mediante Ley. Lo que debemos hacer es coordinar una reunión con el señor Alcalde para conversar sobre este tema.

**ARTICULO III. Aprobación de Actas**

**Presidente Municipal somete aprobación actas:**

- Acta N° 56-2017 Sesión Ordinaria lunes 29 de mayo del 2017.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

- Acta N° 23-2017 Sesión Extraordinaria miércoles 31 de mayo del 2017.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

**ARTICULO IV. Correspondencia Recibida**

**INCISO 1:** Se recibe oficio IFCMDL-CTRCH-046-2017 suscrito por Licda. Hellen Trejos Rodríguez, UNED, Invitación a curso “Inversión y Presupuesto Municipal”.

**ACUERDO 01-57-2017**

Se **ACUERDA** trasladar oficio IFCMDL-CTRCH-046-2017, a la administración municipal. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

**INCISO 2:** Se recibe oficio EMLL-AP-N° 137 suscrito por José Arnoldo Pizarro Canales, director Escuela Monseñor Luis Leipold, solicitud de nombramiento de miembro para Junta de Educación por motivo de renuncia.

**ACUERDO 02-57-2017**

Con fundamento en las disposiciones del Artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente, se **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela Monseñor Luis Leipold al señor Rodolfo Araya Villareal, cedula de identidad 1-0399-0421. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

**INCISO 3:** Se recibe Oficios DSC-ACD-338-05-17 y AC-382-17 enviado por el Concejo Municipal de Tibás y Montes de Oca, Transcripción de acuerdo sobre la prohibición de glifosato en espacios públicos. **SE DA POR CONOCIDO Y RECIBIDO.**

**Acta 57-2017. Período 2016-2020**  
**Sesión Ordinaria 05 de junio del 2017**

**INCISO 4:** Se recibe oficio 011-05-2017 enviado por Asociación de la comunidad de Paso Lajas de Cañas, Solicitud de dos patentes temporal de bebidas con contenido alcohólico para actividad bailable y cabalgata.

**ACUERDO 03-57-2017**

Se **ACUERDA** otorgar permiso a la Asociación de la Comunidad de Paso Lajas de Cañas, para que realice la mini feria los días 01 y 02 de julio del 2017, en la comunidad de Paso Lajas de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

**ACUERDO 04-57-2017**

Se **ACUERDA** otorgar dos patentes temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas:

1. En el salón comunal de Paso Lajas de Cañas, los días 01 y 02 de julio del 2017.
2. Durante el recorrido de la cabalgata (según croquis adjunto), el día 02 de julio del 2017. **ACUERDO UNÁNIME, CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

**INCISO 5:** Se recibe oficio AIM-32-2017 suscrito por Yamileth Morún Calvo, Auditora Municipal, con copia al Concejo Municipal, en la que hace advertencia sobre la necesidad de revisar nombramiento de suplente en el puesto de contadora municipal, podría tener vicios de nulidad.

**Presidente Municipal**, me parece que es pasarlo a la comisión de asuntos jurídicos para que analicemos esa situación y brindar un informe cuanto antes. Que les parece a los compañeros? Entonces lo someto a votación, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo.

**ACUERDO 05-57-2017**

Se **ACUERDA** trasladar oficio AIM-32-2017, a la comisión de asuntos jurídicos, para que dictamine. **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR LA URGENCIA. ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

**ARTICULO V. Correspondencia enviada.**

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

**ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes**

Informarles que estamos en el mes del ambiente, la gestora ambiental ha tenido varios proyectos, ha estado trabajando con niños de kínder, el miércoles se va trabajar en la entrada a Bebedero hacia el oeste, se invita a la comunidad. Decirles que el miércoles pasado el Alcalde y Vicealcalde andaban con grupo de compañeros en el recibimiento de la bandera azul, eso es muy importante para la Municipalidad, Pablo y Luis Fernando estuvieron presentes en una reunión en la Municipalidad de San José, Pablo nos puede brindar el informe sobre esa reunión y además el informe de maquinaria.

**Presidente Municipal, tiene la palabra el Vicealcalde.**

**Segundo Vicealcalde Pablo Guevara**, respecto a la actividad del miércoles a la gira en la Municipalidad de San José, nos recibieron los del servicio de limpieza de vías, Adolfo, Katherine también nos acompañó. La estrategia de nosotros es venir mejorando el servicio de limpieza de vías, recolección de basura, ampliar la cobertura de los servicios, por lo que

**Acta 57-2017. Período 2016-2020**  
**Sesión Ordinaria 05 de junio del 2017**

eso nos instó a estar presentes en esa reunión y saber cómo lo están haciendo ellos por ser la Municipalidad más grande del país, ellos tienen 500 personas en el mantenimiento de vías para toda la capital. Estuvimos hablando de la recolección nocturna, valorando como lo hacen ellos. También les consultamos el tema de las rutas, acá en Cañas no estamos mal lo estamos manejando bastante bien, también el tema de la importancia con el empleado, que beneficios y prioridades les brindan, también el tema de profilaxis que tiene que ver con ellos que están inmersos todos los días, después les vamos a dar todo un informe completo de las mejoras que podemos realizar. Comparados a la Municipalidad de San José no nos vimos tan deficientes. En el tema de reciclaje lo estamos manejando muy bien con respecto a ellos allá, Katherine ha estado haciendo un excelente trabajo. La reunión fue importante y pudimos hacer una gira en el tema de parques como lo manejan ellos, ellos tienen un arquitecto de paisajista por lo que eso ayuda y mejora porque les dan la estrategia. Ellos utilizan un sistema en el cambio de flores en los parques principales, ellos mismos lo producen en su propio vivero y lo cambian durante la época. Aprendimos mucho en el tema de las bodegas en cuanto al manejo de los materiales.

En el tema de caminos, esta semana se ha estado trabajando en Coco Lajas, Higuerón, y otros sectores por ahí, se dañó la maquinaria el viernes, por ahorita se está acarreamo material y con el cargador tratando de acomodar ciertos caminos. También cordón y caño en el centro de Cañas que se está ampliando un poco.

Recordarles que en esta semana es posible que se entre en ampliación de cobertura en recolección de basura, se estaría entrando Coco Lajas, Paso Lajas (miércoles), en Libertad y Hotel. Si hay alguna pregunta con gusto.

**Presidente municipal**, tiene la palabra la regidora Irene.

**Regidora propietaria Irene Bolívar**, Pablo hace días tengo una petición, en el polideportivo que posibilidad cabe de hacer un rampa para acceso a las personas en silla de ruedas, por el lado del colegio donde pusieron una cadena, gracias.

**Segundo Vicealcalde Pablo Guevara**, claro tomare nota para no sólo ese acceso, sino para todos los costados del polideportivo, gracias.

**Presidente Municipal**, eso que manifestaba Pablo de la Municipalidad de San José es increíble, hace varios años IFAM tenía cuatro asesores legales para todo el país y la Municipalidad de San José tenía diez solo para ellos. También manejan un presupuesto muy alto, a nivel de Contraloría le llamaban el mini Ministerio, porque realmente es otra cosa. Algún otro que quiera rendir informes? Pasamos a asuntos varios.

**ARTICULO VII. Asuntos Varios**

**Presidente Municipal**, tiene la palabra Debbie.

**Síndica Propietaria Debbie Phillips**, desde hace varios meses todos los lunes en horas de la mañana la esquina diagonal al Banco de Costa Rica da vergüenza pasar, las personas sacan la basura desde el domingo en la noche y los perros rompen las bolsas de basura dejando todo el lugar sucio, no sé si la Municipalidad puede hacerles llegar una nota solicitándole que saquen la basura el mismo días que pasa el camión recolector, es desagradable ver tanta basura, no se puede ni transitar por ahí.

**Presidente Municipal**, Luis Fernando ya está coordinado eso, porque existen ciertos problemas con las personas que sacan la basura, se pretende recolectar desechos los días sábados. Tiene la palabra Eliécer.

**Regidor Suplente Eliécer Delgado**, coincido con las palabras de la compañera, a eso de las 4:00 p.m. me encontraba cerca a ese lugar, se encontraba un perro destruyendo las

**Acta 57-2017. Período 2016-2020**  
**Sesión Ordinaria 05 de junio del 2017**

bolsas de basura los funcionarios encargado de limpieza de vías lo recogieron mientras que pasaba el camión recolector, me indicaron que desde el día anterior habían sacado la basura.

**Presidente Municipal**, tendría que valorarse si se puede implementar como en otros países donde las personas a cualquier hora sacan la basura y la colocan en contenedores luego pasa el camión recogiendo esos desechos. Tiene la palabra Pablo Guevara.

**Segunda Vicecalde Pablo Guevara**, ese tema se tocó en la Municipalidad de San José, inicio muy bien luego llego a ser un problema grave porque se convirtió en un botadero, la Municipalidad tuvo que retirarlos por la cultura; con respecto a las rutas, los camiones algunos pasan por avenidas y otros pasan sobre las calles, ya están implementados unos equipos de perifoneo en cada camión hemos estado con una estrategia para informar, para comunicar los quehaceres de la comunidad, los camiones van a informar sobre el servicio de recolección de basura, se comunicara todo lo referente a aspectos municipales, culturales, deportivos.

**Presidente Municipal**, tiene la palabra la señora Alcaldesa.

**Alcaldesa en Ejercicio Leidy Rodríguez**, con respecto a lo mencionado por el señor Presidente de colocar contenedores para recolectar basura no funciona, las personas colocan animales muertos, la población se vuelve desconsiderada con los compañeros recolectores de basura, con respecto a los desechos que se generan por el Banco de Costa Rica, en coordinación con Katherine Alvarado enviarle una nota a los vecinos de ese lugar para que saquen la basura el día lunes en la mañana.

**AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS SE INCORPORA EL SEÑOR ALCALDE A LA SESIÓN MUNICIPAL.**

**Presidente Municipal**, tiene la palabra el Luis Fernando Mendoza.

**Alcalde Municipal**, conforme a lo que se planteó en el plan de gobierno conocido por este Concejo Municipal hemos venido avanzando en algunos temas, vamos a volver nuevamente sobre la unidad de comunicación de la Municipalidad de Cañas, los parlantes de los camiones recolectores es parte de la comunicación que vamos a tener con la comunidad, muy pronto iniciaremos con un programa de televisión por canal 36, iniciamos conversaciones con don Ramón Cold y don Roger Ajun nos están presentando una oferta para contar con un espacio en televisión dos horas semanales en horario “premium” un horario que elegiríamos, posiblemente en la noche con repetición del programa, le hemos denominado “Actualidad Cañera”, le podemos cambiar el nombre, la pretensión es crear un set en un algún sitio de la Municipalidad para comunicar lo que la Municipalidad está gestionando a nivel de conversación, que las personas se acerquen a exponer lo que está realizando el Comité de Deportes, el Comité de Cultura, Actividades de las Asociaciones de Desarrollo, comunicar actividades importantes de la comunidad, la idea es informar lo que está realizando el Departamento de Promoción Social, como está la Municipalidad en el caso de las becas, que está haciendo la Municipalidad en el caso de los emprendedores, que se está realizando con la feria del agricultor, el tema del cementerio, como hemos avanzado con la morosidad, cuando vencen los impuestos Municipales, hemos conversado con una persona que posiblemente será el conductor del programa, así como formular el guión del programa; consideramos que vamos a capturar la atención de los Cañeros porque vamos a informar los fallecimientos de la semana, la gente va a tener información de lo que sucede en el cantón, vamos a realizar un plan piloto por tres meses vamos a solicitarle a ciertos funcionarios Municipales que tienen funciones definidas que nos colaboren para

**Acta 57-2017. Período 2016-2020**  
**Sesión Ordinaria 05 de junio del 2017**

comenzar a desarrollar ese plan piloto de comunicación, el perifoneo será una de las formas que esta Municipalidad estará informando así como este programa de televisión, quizá para el mes de julio iniciemos con este programa de televisión.

Comunicarles que el día de hoy asistimos a una actividad organizada por la Embajada de China, se celebró formal y oficialmente el décimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y China, el señor embajador nos envió la invitación para hacernos presentes en dicha actividad, donde estaba en representación de la República el señor Canciller de la República, se encontraba el embajador de China, se encontraban algunos Diputados, personeros del gobierno, me pareció importante asistir a esa reunión por varias razones, una de ellas fue que se cambió el Embajador, tenemos un nuevo Embajador en Costa Rica y no lo conocíamos, le mencionamos que es una tradición que todos los Embajadores de China en Costa Rica el primer que visitan es Cañas, la delegación de Guanacaste lo invito a visitarnos; dentro de las cosas importantes que logramos en esta actividad fue que el Consejero comercial me indico que prácticamente está listo el proyecto de extracción de agua potable del embalse de Sandillal, le solicite presentarse a la Municipalidad para indicar sobre el estado en que se encuentra el proyecto, sostuvimos conversaciones con empresarios Chinos que se están desarrollando en el sector agrícola, los invitamos a visitar la estación experimental Enrique Jiménez Núñez que es punta de lanza en la parte de la investigación agrícola; entablamos una conversación con la presidenta del grupo diario extra nos ofreció que cuando contemos con noticias Municipales que se lo enviara para ser publicado en el diario la extra.

**Presidente Municipal**, ¿algún otro que quisiera hacer uso de la palabra? Tiene la palabra Annia Maricel Brenes.

**Regidora Suplente Annia Maricel Brenes**, para extenderles una invitación para el día lunes 12 de junio de 2017 se va a impartir un taller donde el Licenciado Juan Diego Rojas nos va a colaborar sobre la Ley acerca de la autonomía de las personas con discapacidad, se está trabajando en conjunto con el Ministerio de Educación Pública y el Comisión de Accesibilidad Municipal, se llevara a cabo en la Dirección Regional de Cañas, es una Ley única a nivel de Centroamérica, es importante que la conozcamos; por otra parte días atrás padres de familia me han venido consultando sobre el jardín de niños, me indican que en la acera se encuentra un rotulo de una publicidad de la Universidad Latina, en ese centro infantil asisten niños que tienen discapacidad física y utilizan sillas de ruedas, nos hacían el cuestionamiento.

**Alcalde Municipal**, un tema que es de mucha importancia, la sesión anterior manifesté sobre una serie de comentarios que se estaban generando sobre todo en redes sociales de una gestión que inicio la Administración Municipalidad una semana atrás y fue la notificación al sector agropecuario, la Municipalidad los está incorporando como nuevos contribuyentes dada la Ley de Licencias Lucrativas y no Lucrativas, la semana anterior me llamaron dos personas donde solicitaban sostener una reunión con la Alcaldía, a las dos personas le comunique lo mismo que manifesté en este Concejo Municipal, los asuntos que tienen que ver con impuestos municipales, la Alcaldía no los trataré en ningún otro lugar que no sea en el edificio municipal, aquí se trataran todos los asuntos que tengan que ver con tributos, la Alcaldía no ira a ningún lugar a negociar, tratar o conversar asuntos que tengan que ver con tributos municipales eso por un asunto de legalidad y por un asunto de transparencia, nos parece que la Alcaldía no debe andar tratando estos temas fuera de las instalaciones municipales, el día de mañana vamos a tener la presencia de algunos señores

**Acta 57-2017. Período 2016-2020**  
**Sesión Ordinaria 05 de junio del 2017**

del sector agropecuario donde les estaremos brindando una explicación con detalle de todo lo que ha sido el proceso, el nacimiento de esta reforma a la Ley, así como lo los temas que quieran conocer o discutir, vamos a tener presente al personal municipal que tenga que ver con este tema, lo que se está realizando en esta oportunidad es incorporando a las personas y empresas que están del sector agropecuario como contribuyentes referentes a esta Ley, son impuestos por desarrollar la actividad lucrativa, con estos dineros construimos los pozos, canchas de baloncesto en los distritos, aceras, capillas del cementerio, colocamos iluminación en los parques, compramos alcantarillas, cemento para los puentes, colocamos el piso para los salones comunales, compramos láminas de zinc, decirles también que ya se están colocando las láminas de zinc del salón comunal de Sandillal.

**Presidente Municipal**, tiene la palabra Irene Bolívar,

**Regidora Propietaria Irene Bolívar**, el día viernes estuvimos en el estadio llevando a cabo el convivio de la Federación de Fútbol, asistieron alrededor de 100 niñas, recordarles que a través del Comité de Deportes y Recreación de Cañas, se impartirá en el estadio Municipal los entrenamientos de fútbol femenino serán de manera gratuita los días sábados a partir de las 10:00 am.

**Presidente Municipal**, ¿algún otro que quiera hacer uso de la palabra en asuntos varios? Pasamos al capítulo de Mociones y Acuerdos.

**ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos.**

**Presidente Municipal**, tiene la palabra la regidora Bolívar Jiménez.

**MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA BOLÍVAR JIMÉNEZ AVALA POR EL REGIDOR ACON WONG, LA CUÁL DICE:**

Solicitar una sesión extraordinaria el día jueves 15 de junio, a las 4:30 P.M., para recibir a Cruz Roja, con el fin de conocer información general sobre esa institución Benemérita.

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCION Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

Por lo tanto en Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

**ACUERDO 06-57-2017**

Celebrar sesión extraordinaria el día 15 de junio del 2017, a las 4:30 P.M, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, para recibir a Cruz Roja.

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES (AS). ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.**

**Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminada la sesión municipal.**

Lic. José Ángel Acon Wong  
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero  
Secretaria del Concejo Municipal

**Acta 57-2017. Período 2016-2020**  
**Sesión Ordinaria 05 de junio del 2017**